



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Comité Ejecutivo
2025-2027

México, a 04 de septiembre del 2026

CE-CGR-25-27/040926/ 09

MINUTA DE REUNIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO GENERAL DE REPRESENTANTES DE PLANTELES DEL SUTIEMS

Siendo las 11:20 horas del **04 de septiembre de 2026**, se reunieron los representantes del Comité Ejecutivo en Av. Juárez 90, Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX: **Minerva Hernández Trujillo, Ángel Salgado de la Rosa, Martha Beatriz Sierra Martínez, Cynthia Alvarado Gómez, Dalia Santiago Pineda, José Luis Gómez Juárez, Arcangelo Rafael Flores Hernández, Itzel Pérez Gutiérrez, Claudia Medina Ramírez, María de Lourdes García Valdés, Xóchitl Martínez Juárez, Héctor Calderón Sosa, Rosenda Verónica Rivas Baltazar, Paula Moreno Núñez, José Arturo Cornejo Morales, José Carlos Alcázar Ocampo, Aidée Hernández Pérez, Adriana Cruz Tellez, Adriana Guadalupe Miranda Calixto, Beatriz Blancarte A, Belinda Cruz Guzman, Claudia González Cortes, Hugo Gustavo Navarrete Téllez, Hugo Cruz Valera, José Raymundo Cárdenas Ramírez, José Alberto Álvarez Moreno, Juan Olguín Ortiz, Juan Antonio Díaz Barrientos, Juan Rubén Sampablo Blas, Juan Carlos Olivares Marmolejo, Julio Mimiaca Mendoza, José Luis Martínez Hernández, Jorge Iván Sepulveda Legorreta, Jorge Galicia Rojas, Leticia León Islas, Leonardo Javier Camacho Enríquez, Mónica Vargas Montiel, Miguel Ángel Pérez López, María Guadalupe Montoya Armas, Mario Alberto Sánchez Pedraza, Norberto Castro López, Orlando Martínez C., Rosa Elena Hoy Garduño, Rosa María Zepeda Martínez, Ruth Esquivel Pérez, Ricardo Miramontes Pérez, Raúl Pérez Ríos, Raquel Colin López, Tania Elba González, Tonantzin Stephanie Saldaña Torres, Tiber Ramírez Urrutia, Yesica Yadira Becerril L., Verónica Ponce Pérez. Con la siguiente orden del día:**

Orden del día:

1. Planteles

Av. Juárez 90, Segundo piso. Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

**Comité Ejecutivo
2025-2027**

2. Comisiones mixtas y carteras
3. Información General
4. Asuntos Generales
5. Acuerdos y propuestas

Planteles

Tlalpan1. Pregunta si todos los que estén interesados deben llenar el formulario de integración salarial y laudos o si es solo para aquellos que están a punto de jubilarse. Asimismo, indagan acerca de si existe un listado de los que están en los laudos.

Iztapalapa 1. Se solicita que se busque la forma de que los trámites, por ejemplo, la solicitud de quinquenio o lentes, puedan entregarse en la coordinación del plantel para que este los envíe al Instituto, ya que es difícil para los trabajadores del plantel llevarlos debido a la lejanía de algunos planteles. Añade que en el último cambio de plantel y turno en Izt.1 se cambió un DTI de computación dejado un espacio en el plantel solicita que el CE mencione como y cuando se ocuparan esos espacios.

Por otra parte, el representante del plantel indica que existe cierto nivel de confusión en los formatos F01 y F02, por lo que desea que se aclare o bien suban a la página del SUTIEMS los formatos actualizados. Asimismo, interroga por qué no se ha progresado con el protocolo, si ya había habido avances desde el CE anterior; indica que es indispensable que tanto el reglamento de investigación administrativa como el protocolo estén en uso a raíz del infortunado evento sucedido en julio en la escuela Miguel Hidalgo. Indica que el director general, Jorge Santos, llegó al plantel el 1 de septiembre; se le preguntó acerca del asunto de DTI A.I J. C., y él expresó que está familiarizado con el protocolo del SUTIEMS; sin embargo, en las reuniones que ha tenido con SECTEI se ha mencionado que hay aspectos pendientes por trabajar y que el protocolo será la base para las actividades programadas en octubre. El director subrayó que el abogado del SUTIEMS no ha realizado las recomendaciones necesarias.

El CGR del plantel pide que se realice una actividad sindical el 23 de septiembre, ya que habrá una conferencia acerca de pensiones y jubilaciones (ISSSTE).



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Comité Ejecutivo
2025-2027

Iztacalco. Se está pidiendo a uno de los miembros del CE que asista a la ACT del plantel, que tendrá lugar el martes 8 de septiembre. Dicen que necesitan un maestro de matemáticas y quieren saber si el formulario de laudos e integración salarial es para todos los trabajadores.

GAM 3. Señala que el subdirector de Innovación Irving, el coordinador del plantel y la subcomisión de higiene y seguridad realizaron un diagnóstico del plantel y establecieron plazos para solucionar los distintos problemas del mismo. Sin embargo, se mencionó que el fondo revolvente solo es de 5000, lo que dificulta una ejecución eficiente; esto causa preocupación en el plantel porque las sillas están deterioradas y necesitan mantenimiento; para ello, es necesario adquirir 500 tuercas y tornillos. Debido a la escasez de presupuesto del plantel, se realizó un diagnóstico que se entregará a la Comisión de Seguridad e Higiene. Esto permitirá que ellos evalúen la viabilidad de incluirlo en el acuerdo de conjuración de huelga, el cual establece que el plantel GAM3 recibirá mantenimiento mayor, solicitan que no se abandone la construcción de cubículos.

Piden que el CE preste atención a la emisión de los recibos de pago, ya que es un deber de la patronal proporcionar a sus trabajadores los recibos el mismo día en que les pagan, según lo estipulado por el artículo 101 de la Ley Federal del Trabajo. El IEMS expide en la actualidad los recibos con una semana de retraso, lo cual genera incomodidad e incertidumbre a las personas trabajadoras acerca de lo que están recibiendo. Además, los recibos de pago no presentan fechas actualizadas de ingreso. Esto sí afecta al empleado cuando pide una constancia de antigüedad. Por lo tanto, se pide que ingresen la fecha correcta o eliminen aquella sección donde aparece la fecha de ingreso.

Asimismo, piden que se divulguen los criterios o puntos de prelación sobre laudos e integración salarial vinculados al convenio de huelga (Exp. 91/2026), así como quiénes son los miembros de cada uno de los laudos, con el fin de que todos lo sepan y haya transparencia. Lo anterior facilitará que el o los siguientes CE entrantes continúen con el seguimiento.

Indican que necesitan actualizar la información de los beneficiarios del seguro institucional y señalan cuál es la aseguradora con la que el IEMS cuenta actualmente.

La CGR pide a la CMCyFP que responda a los compañeros que expresan inconformidad, porque hasta ahora la comisión no ha cumplido con esa solicitud. En esta línea, se necesita revisar el proceso de concesión



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Comité Ejecutivo
2025-2027

del año sabático para la compañera Karla Santoyo. Por último, la representante de plantel da lectura a un pronunciamiento que realizó el centro de trabajo para la Comisión Mixta de Admisión y Promoción del SUTIEMS.

Iztapalapa 3. El CGR informa que su compañera Azucena ha pedido a la CAHyJ que dé respuesta a la denuncia presentada ante la comisión hace un año. Además, expresó las preocupaciones existentes en el plantel debido a los múltiples cambios de turno y de personal ocurridos.

Miguel Hidalgo. El representante de plantel solicita que se revelen los criterios utilizados para asignar a los interinos y le pide al CE que el siguiente CGRS tenga lugar en el plantel Miguel Hidalgo, con el objetivo de presionar a la coordinación a describir cuál fue el procedimiento y protocolo aplicado en relación al DTI. A.I.J.C.

Álvaro Obregón I. De sean saber cuándo se llevará a cabo la firma de contratos de DTI que faltan y a quien hay que entregarle la lista de profesores que faltan en el plantel.

Tláhuac 2. Señala que, cuando no hay espacio ni razón para tener nuevos DTIs en el plantel, estos se han asignado a la biblioteca porque no hay cubículos disponibles. De modo que pide a la CMSeH que proporcione la fecha de inicio de las obras para construir cubos. Asimismo, hace un llamado a que el asunto del DTI de Miguel Hidalgo no sea más revictimizado y que, por razones éticas, se promueva la publicación inmediata del protocolo. Por último, solicita que se le pida al IEMS que desempeñe bien su trabajo en todas sus áreas.

Iztapalapa 4. El CGR comunica que en plantel se presentó un inconveniente con el abastecimiento de agua y pide la intervención de la comisión de CMSeH. También señala que algunos compañeros de su lugar de trabajo están preocupados por los baños exclusivos para maestros, ya que algunos piensan que no deberían existir tales distinciones, mientras otros creen lo contrario, pues esto ayuda a evitar situaciones incómodas “acoso” para los alumnos. En este contexto, preguntan si el protocolo menciona este asunto en algún momento o si el sindicato puede solucionarlo.

Acerca de los cambios de plantel, turno y sabáticos. Los trabajadores piden información adicional sobre cómo ocurrieron esos cambios y creen que las convocatorias deberían incluir los espacios disponibles para tener la oportunidad de hacer triangulaciones. Respecto a las impugnaciones, se pide que los resolutive sean más específicos y no simplemente reiterativos.



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Comité Ejecutivo
2025-2027

Además, dice que una trabajadora del plantel pidió cuidados familiares y preguntó a los integrantes del CE y del IEMS para revisar la documentación que debía presentar, pero aun así no se le permitió. Finalmente, quiere saber si ya se ha recibido respuesta de la resolución del plantel con respecto al arco techo; es un asunto que le interesa y que necesita una respuesta positiva.

En este momento, la CGR administrativa titular hace uso de la voz para denunciar que en el plantel no están satisfechos con el comportamiento del CGR Académico. Por eso, solicitan la presencia del CE el miércoles 9 de septiembre a las 13:30 horas, con el propósito de que ellos resuelvan el conflicto con el CGR Académico, quien ha sido autoritario y grosero. Sobre este tema, el compañero comenta que es una circunstancia generada en el plantel y que ya hay múltiples denuncias en la CAHyJ. Por ende, es necesario aguardar su resolución. No dejo de mencionar el compañero que, junto con otros afiliados del plantel la CGRS, reventó la mesa de la ACT. Instiga al CE a que esperen la decisión de la CAHyJ. antes de decidir si van o no al plantel.

A0 3. Señala que una compañera de la academia de historia está descontenta con las modificaciones de turno en su lugar de trabajo. Ella lo solicitó en la mañana, pero se lo negaron; sin embargo, llegó una nueva compañera al turno matutino. La docente de historia ha expresado su inconformidad con la CMAyP y quiere saber cuándo se emitirán las resoluciones sobre las inconformidades. Agrega que hay tres interinos sin lugar para cubrir; en su plantel falta un profesor de biología y tal vez uno de ellos pueda ocupar ese espacio.

Por otra parte, pide que se definan fechas exactas y, sobre todo, que se aclare que no es culpa del sindicato que el protocolo y la normativa de investigación administrativa aún no estén listos.

Añade el CGR que tiene conocimiento de ciertos casos de colegas de Iztapalapa 1 que han sido multados por el área legal debido a infracciones cometidas; no obstante, ellos denominan donación a dicha multa. Señala que no tiene pruebas de esos dichos, pero le inquieta que puedan suceder. Finalmente, señala que en su plantel se están organizando para realizar un conservatorio sobre el EZLN el 23 de septiembre y solicita la creación de una actividad sindical para que los campeños puedan participar en el evento.

Iztapalapa 2. El CGRS afirma que tiene varias preguntas acerca de los cambios de turno y plantel, pero esperará hasta que CMAyP hable. Sin embargo, si manifiesta que el compañero interino Héctor Antonio pide una reunión con el CE porque tiene dudas sobre la asignación de plazas y prelación de estas.



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

**Comité Ejecutivo
2025-2027**

Tláhuac 1. Indica que quieren saber en su plantel el progreso del protocolo y si se organizarán mesas de trabajo en las que puedan participar. En otro orden de ideas, se preguntan si la asignación de médicos en los planteles ya tiene fecha, si hay un laboratorista disponible que puedan enviar al plantel (ya que no ha habido ninguno durante tres años) y si el sindicato está considerando tener un seguro para gastos mayores. Finalmente, quieren saber cuándo comenzará un proceso de credencialización institucional y sindical.

Respuestas del CE

El CE menciona que el formulario relacionado a los laudos es únicamente para aquellos compañeros que tienen los laudos ganados, o en firme. La secretaria de Conflictos y el secretario de Trabajo, utilizarán los datos que proporcioné en el formulario, generarán un listado de miembros que componen cada uno de los laudos ganados incluidos en el convenio de huelga (Expediente 91/2026). Una vez que se haya creado esta lista, se difundirá públicamente para garantizar la transparencia.

En torno a los cambios de turno y plantel CE, en relación a los movimientos de cambio de turno y plantel, todos los espacios se cubrirán con las convocatorias de promoción y publica abierta. Se le dejó en claro que el protocolo del comité anterior ha resultado muy útil y se ha ido mejorando, y que la afirmación del director general es incorrecta; el abogado del SUTIEMS lo revisó y le hizo comentarios. Los compañeros Claudia, Minerva, Xochitl y Rafael han estado trabajando el protocolo con el objetivo de que no solo tenga en cuenta la perspectiva de género, sino también los derechos humanos; por ello se incluirá la NOM35.

No se dejó de mencionar que se revisarán los formatos de prestaciones, licencias etc. y se actualizarán en la página del SUTIEMS

En otro orden de ideas el CE, menciona que la semana entrante las comisiones mixtas van a sesionar y está todavía las evaluaciones de promoción, el lunes se valorará quien del CE puede asistir a la ACT del plante. En relación al formulario. Se señala nuevamente que es únicamente para aquellos compañeros que tienen los laudos ganados, o en firme. La secretaria de Conflictos y el secretario de Trabajo, utilizando los datos que arroje el formulario, generarán un listado de miembros que componen cada uno de los laudos ganados incluidos en el convenio de huelga (Expediente 91/2026). Una vez que se haya creado esta lista, se difundirá



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

**Comité Ejecutivo
2025-2027**

públicamente para garantizar la transparencia. El CE tiene claro que este proceso de prelación debe ser transparente y hacer el listado (bloques) de quienes van, para que el siguiente CE le dé la continuidad oportuna y los involucrados tengan la certeza de que el SUTIEMS está al pendiente de cumplir el convenio en su totalidad. El CE no dejó de mencionar que este convenio abre paso a futuras demandas por reconocimiento de antigüedad.

El IEMS ha indicado que, en lo que respecta a los timbrados, la fecha que se muestra en los recibos, como las licencias sin goce de sueldo en ciertas ocasiones, es la fecha en la cual vuelve a estar activo. No obstante, la fecha de ingreso como empleado del IEMS, si está en el SINAVID; de cualquier manera, se le solicitará al IEMS que la actualice o que la elimine.

En relación al tema del plantel Miguel Hidalgo, el CE menciona que es importante tener en cuenta que, con respecto al incidente sucedido en el plantel acerca del DTI A.I.J.C, su caso se cerró después del fallecimiento del maestro. Respecto al proceso, no es posible solicitar información porque se trata de un asunto legal ante la fiscalía. Solo los involucrados tienen acceso a la información si así lo desean; fuera de ellos, nadie más puede obtenerla. El CE valorará si llevara a cabo el próximo CGR en el plantel o si va solo el CE.

En lo que respecta a la firma de contratos el IEMS reportó que 18 compañeros del primer bloque no habían ido a firmar desde marzo, así que la firma de los contratos de los profesores por horas y la de los administrativos se realizó al mismo tiempo, por motivos de seguridad, no se podía tener a muchas personas en el instituto. La DAF programará cuándo y cómo se llevará a cabo la firma de los contratos, que se espera sea la semana siguiente. Una vez lo tenga, le informará al sindicato.

Encuentro IEMS. Los CGRS manifiestan su descontento dado que no se consultó a todas las macro academias, cual es realmente el objetivo de este evento, si el IEMS pretende hacer modificaciones al modelo educativo de manera unilateral, sugieren que el SUTIEMS se pronuncie y tenga una postura firme en contra de cualquier resolutive que pueda salir de ese encuentro que pueda alterar el modelo educativo.

Comisiones Mixtas:

Av. Juárez 90, Segundo piso. Colonia Centro, Centro, Cuauhtémoc, 06059 Ciudad de México, CDMX



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Comité Ejecutivo
2025-2027

La **CMAyP**, La comisión comunica que ha dictaminado licencias con y sin goce de sueldo, así como permisos para el cuidado de familiares directos. Además, se han establecido las evaluaciones de los compañeros administrativos que están siendo promovidos para DTI. De los 27 compañeros que participaron, solo 4 del SUTIEMS han aprobado hasta ahora. Estos tendrán su última evaluación el martes 9 y miércoles 10 de septiembre.

La comisión está trabajando en la identificación de las plazas disponibles debido a defunciones, renuncias y litigios. Hasta ahora, se cuenta con los siguientes datos: 26 fallecimientos, 11 renuncias y 30 casos en litigio. Esto tiene como finalidad obligar al IEMS a que nos digan el estatus de cada una de ella y activar las plazas vacantes. Se añade que ha respondido a las impugnaciones planteadas en los dictámenes más recientes y que está tomando en consideración las observaciones de los afiliados. No obstante, esto no disminuye el trabajo realizado por esta gestión, la cual hasta ahora ha implementado 41 cambios, ya sea de plantel o de turno, para beneficiar a los afiliados del SUTIEMS. Se señala que el CE ha estado involucrado en todo el proceso de evaluaciones.

La comisión se ha ocupado en evaluar las necesidades por plantel, tanto para el personal administrativo como para los DTIS, el cubrir los espacios que quedaron libres después de los cambios más recientes de turno y plantel. En la próxima semana, estará trabajando en la promoción y en las convocatorias públicas abiertas. Todo esto se estará comunicará a las bases.

Según la CMSeH, el 25 de agosto del año 2026 tuvo lugar una reunión de la comisión en la que se revisaron varios temas vinculados con la salud, la seguridad y la infraestructura del IEMS. En dicho encuentro se tomaron los acuerdos y se lograron los progresos siguientes:

- En el plantel Iztapalapa I: La instalación de la electricidad independiente de la UACM se completó, con una inversión cercana a los 4 millones de pesos.
- Servicio médico: Los médicos siguen ofreciendo atención en los planteles; aún está pendiente la formalización de un acuerdo para cubrir los espacios vacantes. Además, se examinará el aumento del personal de enfermería para mejorar la atención primaria.
- Vacunación invernal: Se llevarán a cabo gestiones para implementar una campaña de vacunación contra la influenza, el neumococo y el COVID-19.



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Comité Ejecutivo
2025-2027

- Protección Civil: Se supervisará para asegurar que los 28 planteles tengan el equipo requerido para llevar a cabo simulacros y manejar emergencias.
- Extractores: Se terminó de instalar extractores en todas las instalaciones laborales, lo cual incluye el equipo más reciente que fue instalado en Iztacalco.
- Subcomisiones de Seguridad y Salud en el Trabajo: La integración de minutas y formatos CSST sigue adelante. Se les pedirá a los planteles que aún no lo han hecho que envíen su documentación para actualizar el registro y seguir adelante con los trámites ante el ISSSTE.
- Antena en Álvaro Obregón I: Los planos estructurales serán revisados antes de su instalación para asegurar que la obra sea viable y segura.
- Equipo de protección: La segunda semana de octubre de 2026 está prevista para la entrega.
- Próxima reunión: Se decidió llevar a cabo el seguimiento de los compromisos y temas pendientes el 8 de septiembre del 2026.

La CMCyFP. El miércoles 19 de agosto pasado se hizo pública la convocatoria para permisos especiales. Se han estado otorgando permisos en sesiones ordinarias y extraordinarias durante las semanas anteriores. Las solicitudes se han manejado de acuerdo con las normas de la comisión. El 23 de septiembre tendrá lugar la siguiente sesión, y es probable que el viernes 18 se celebre una sesión extraordinaria para abordar los asuntos relacionados con el PAC (Plan Anual de Capacitación). La comisión solicita apoyo a los CGRS para que les recuerde a los afiliados que deben enviar a la comisión del SUTIEMS una copia con el formato actualizado y debidamente llenado, ya que es común que se complete con los tiempos en los que se pide. Es importante tener presente que las solicitudes deben ser enviadas los lunes quincenalmente para que sean dictaminadas los miércoles.

La Secretaria General, señala que todos los integrantes del comité han estado laborando de acuerdo con sus comisiones mixtas y carteras, conscientes de que todo es para el beneficio de los trabajadores, en particular de aquellos que están sindicalizados. Indica que, como siempre, se considerarán todas las



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Comité Ejecutivo
2025-2027

valoraciones y observaciones que sirven como base para mejorar los trabajos del sindicato.

Insisto en que se encargará de convocar una reunión con el director general del IEMS para discutir los siguientes temas:

- ✓ Encuentro IEMS
- ✓ Presupuesto de mantenimiento de los planteles
- ✓ Acuerdos bilaterales que no se han firmado
- ✓ Equipamiento al personal administrativo
- ✓ Inicio de los cursos de capacitación
- ✓ Protección del presupuesto 2027
- ✓ Alumnos de nuevo ingreso, cuantos se inscribieron y cuantos disponibles hay
- ✓ Convocatorias públicas y abiertas
- ✓ Protocolo
- ✓ Reglamento de Investigación Administrativa

En relación a los interinos quedaron cuatro sin lugares que cubrir, para ellos ya se les están generando una propuesta para que sigan en el IEMS, de hecho, hoy fueron citados para ver su tema. No se omite hacer mención que los interinos han sido evaluados y fueron acreditados. En este grupo de interinos hay algunos compañeros que vienen del semiescolar o fueron profesores por horas, en este sentido su relación patronal se generó desde que entran al IEMS independientemente de su modalidad.

Por último, la SG admite que el comité está abierto a todas las observaciones y recomendaciones de los afiliados del SUTIEMS para mejorar y enfatiza que este comité acepta la crítica constructiva; en este sentido, también es cierto que los afiliados tienen la obligación de cumplir con sus deberes sindicales. En otras palabras, debe existir una labor conjunta que vaya más allá de las palabras y se base en hechos.

Carteras

La secretaria de **Conflictos** Indica que se ha puesto en contacto con la directora de Finanzas del IEMS para abordar el asunto de la firma de contratos pendientes; compartirá la información cuando la reciba. Cita los distintos casos que ha manejado en los planteles de Tláhuac 2, Magdalena Contrera, Milpa Alta, Coyoacán y Miguel Hidalgo.



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Comité Ejecutivo
2025-2027

Comunica al CGR que, en el último plantel, una compañera administrativa del área semiescolar ha tenido varios enfrentamientos con alumnos y compañeros de trabajo desde el semestre pasado, lo cual resultó en una denuncia en su contra. Estas denuncias tienen nombre y apellido. Cuando se le requirió a la compañera que compareciera ante el jurídico, las secretarías de Conflictos y Actas (es decir, la representación sindical) la acompañaron durante los días previos a su comparecencia para revisar su expediente, aclarar sus dudas e indicarle que debía preparar su defensa tomando en cuenta lo que los estudiantes habían señalado. La compañera mostró una actitud agresiva y no estuvo dispuesta a acatar las observaciones; se concentró en las denuncias sus compañeros trabajo dejando de lado el tema de los estudiantes. El día de la comparecencia, la compañera realizó su declaración, centrada en el tema administrativo y reduciendo al mínimo la de los estudiantes. La secretaria de conflictos le aclaró sus dudas y la respaldó todo el tiempo. Cuando finalizó la audiencia, se le comunicó a la compañera que se coordinaría una mesa de trabajo con el jurídico para examinar su asunto antes de emitir un resolutivo. Ella indicó que no había solicitado el cambio de plantel y turno previamente porque no lo veía como algo necesario; sin embargo, dada la circunstancia, prefería un cambio de plantel sin pasar por la comisión mixta. Se le explicó que eso no era posible.

En la mesa de trabajo solicitada en jurídico, se pidió la rescisión del contrato por parte de nuestra compañera, basándose en toda la evidencia presentada y argumentada, sin embargo, nos negamos a ello y argumentamos que el despido no sería permitido; finalmente, conseguimos que la sanción fuera mínima. La compañera fue convocada para presentarse en la sede del sindicato con el fin de disipar sus dudas sobre el dictamen, cuando el área jurídica notificó a ella y al sindicato la resolución de su caso (una sanción de 4 días sin salario) siguiendo las instrucciones de la secretaria general. Ella asistió; durante todo el tiempo se mostró violenta y expresó su desacuerdo con el fallo, deseaba ser despedida para que después el sindicato la reinstalara y le diera un cambio de plantel, tal como sucedió con un compañero Custodio. Dijo que prefería ser despedida en vez de recibir una sanción de cuatro días, motivo por el cual pidió que el sindicato fuera al área jurídica para pedirles que cambiaran la decisión; quería una rescisión del contrato. Frente a esta circunstancia, la secretaria General le preguntó, con tono de duda: "¿Compañera, desea usted que la despidan? ¿Está segura de lo que quiere?". Ella declaró que sí, que eso era lo que quería. La SG y la de Conflictos le explicaron que el



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

**Comité Ejecutivo
2025-2027**

sindicato no puede cumplir con su solicitud; en cualquier caso, ella debe ir personalmente a pedirlo al departamento legal.

Dos semanas después de volver de vacaciones, la compañera fue convocada nuevamente en el departamento jurídico debido a nuevas denuncias presentadas por los estudiantes. Se intentó contactar a la compañera para revisar su caso, pero no respondió a las llamadas ni al correo electrónico. A pesar de ello, se le asistió en su comparecencia y ella, muy agresiva, preguntó qué hacía allí el sindicato. Se le informó que tenía derecho a tener asistencia sindical y por eso se le había enviado un correo electrónico para coordinarse. La compañera expresó que no revisa su correo los fines de semana, ni los lunes, ya que es su día libre. El martes tampoco lo revisa porque utilizó un día económico. Por eso se le preguntó si quería el acompañamiento y ella respondió que sí, aunque de mala gana. Al finalizar la audiencia, ella se encontraba más enfadada de lo habitual porque según dijo, el sindicato no habló en su comparecencia. Se le aclaró que el expediente no fue revisado antes porque ella debía estar presente y no lo estuvo. Es importante destacar que, durante la comparecencia, el sindicato participó porque había documentos que ella no comprendía al leer. Por lo tanto, se leyeron en voz alta y se le explicó su significado.

Salud, la secretaria menciona que **se** realizaron gestiones relacionadas con CLIDDA, tales como la emisión de pases de atención, así como la reprogramación y cancelación de citas. **Y** Se realizaron las gestiones de la cláusula 58 para 7 compañeros que serán dictaminados en la CMAYP.

Organización. El secretario señala que, en lo que respecta a los descuentos o las irregularidades de pago realizadas por el instituto, son situaciones que no deberían suceder ya que perjudican a los trabajadores. Es un asunto que debe ser tratado; por eso, se elaborará una lista de los compañeros con anomalías en sus pagos. Para ello es fundamental que estos envíen un correo electrónico a la SG en el cual expliquen su situación y adjunten su recibo de pago y una captura de pantalla del depósito bancario. Además, dice que el CE evaluará la relevancia de las movilizaciones de la semana y la presencia del CE en los planteles que lo pidieron, ya que habrá una reunión con el director general y el CE ha estado asistiendo a las sesiones de las comisiones mixtas.

No dejo de mencionar que él ya está próximo el cierre fiscal, por ello es importante considerarlo para el trámite de diversas prestaciones como lentes.



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

Comité Ejecutivo
2025-2027

Por último, añadió que la gente que está apoyando al director académico es inoperante, lo que complica que los procesos se de manera asertiva y funcional.

Formación sindical. Se informó sobre algunos avances de la Convocatoria para el Primer Coloquio de Formación Sindical del SUTIEMS. Se les avisó que se les adelantaría la información sobre los ejes temáticos, las modalidades de participación, así como las fechas importantes a considerar, con la finalidad de que puedan ir preparando sus trabajos si deciden participar.

Actas anuncian que el 15 de septiembre se liberará el día. Las listas para registrar la asistencia se enviarán a los correos electrónicos de los CGRS con el fin de que los compañeros puedan firmar. Las listas completadas se entregarán en la Asamblea de CGRS el 18 de septiembre.

Acuerdos

- Pedir al IEMS que elimine la fecha de ingreso del empleado de los recibos de nómina.
- El CE. coordinará con el CGRS de los planteles: Miguel Hidalgo e Iztacalco para programar una visita a sus centros de trabajo.
- La Secretaria General elaborará un listado de aquellos compañeros que han tenido alguna irregularidad o descuento en sus recibos de nómina. Para esto, los CGRS enviarán información a las bases para que manden un correo electrónico. (sutiemessesecretariageneral2527@gmail.com.mx) a la SG exponiendo su situación y añadiendo al correo electrónico el recibo de nómina más reciente, así como una captura de pantalla del depósito correspondiente.
- El 23 de septiembre, en Iztapalapa 1 (Conferencia pensión ISSTE) y A03 (Conservatorio EZLN), se desarrollarán actividades sindicales.
- El CE emitirá un pronunciamiento que se oponga a cualquier resolución que surja del evento "Encuentro IEMS En camino a una utopía posible". El CGR apoyará el pronunciamiento.
- El "Encuentro IEMS. En ruta hacia una utopía posible," contará con la intervención activa del SUTIEMS.
- El CE valorará la fecha de la movilización entorno al "Encuentro IEMS. En camino a una utopía posible", con el objetivo que el IEMS explique el objetivo de dicho evento.
- Los representantes de plantel instarán a las bases a completar el formato "Contacto de Emergencias".



SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN
MEDIA SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO (SUTIEMS)

COMITÉ EJECUTIVO 2025-2027

**Comité Ejecutivo
2025-2027**

➤ Los CGRS proporcionarán la lista de asistencia del día 15 de septiembre durante la Asamblea Ordinaria de CGRS, que se llevará a cabo el 18 de septiembre.

Siendo las 15:10 Hrs. Se da por concluida los trabajos de la Asamblea Ordinaria de General de Representantes del SUTIEMS.

DTI. Martha Beatriz Sierra Martínez
Secretaria de Actas y Acuerdos

SUTIEMS

“Por educación y trabajo dignos”



**SINDICATO DE LA UNIÓN DE TRABAJADORES
DEL INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA
SUPERIOR DE LA CIUDAD DE MÉXICO**
SUTIEMS

3 de septiembre de 2024

A los integrantes de la CMAYP del SUTIEMS

La asamblea de centro de trabajo del plantel GAM III, Elena Poniatowska, exhorta a los representantes a dicha comisión a que trabajen en apego al RC MAYP el cual forma parte de nuestro CCT y el mismo es garante de los derechos de todos los trabajadores del IEMS-CDMX, pero que en representación del SUTIEMS en dicha comisión en ustedes recae que esto sea cumplido por esta comisión bilateral.

Lo anterior es que debido a que en la convocatoria: CON-CMAYP-004-2026 Cambio de turno y panel para DTI y en la CON-CMAYP-005-2026 Cambio de turno y plantel para personal administrativo, reiteran el comportamiento denunciado en nuestro anterior pronunciamiento, pues no se publican los espacios vacantes. Por tanto denunciamos la falta de transparencia sobre la información que esta comisión tiene y que es obligación que sea de conocimiento para todos los trabajadores.

También exhortamos que los espacios otorgados se apeguen al respeto del RC MAYP en su Capítulo II sobre las atribuciones de la misma, las cuales señalan en su artículo 5, numerales:

- I. Aplicar el Contrato Colectivo de Trabajo y la normatividad vigente en lo que corresponda a la propia comisión

Respetar el artículo 11 que señala el procedimiento a seguirse para el otorgamiento de dichos cambios, mismo que no se vio cumplido en el dictamen: DIC-IEMS-CMAYP-029-2026.

Por ultimo solicitamos que se revise la actuación de los representantes de la CMAYP en relación a la aplicación del Título quinto. De las inconformidades, Capítulo I De las Inconformidades, en sus artículos 56, 57 y 58, puesto que en ello debe garantizarle al trabajador que se apegue a este recurso, que la comisión actúe apegada a derecho, realizando las aclaraciones necesarias o bien resarcido el perjuicio al que fue sometido el trabajador.

Atentamente:

Asamblea de Centro de Trabajo

GAM III-Elena Poniatowska.